

# RAN 21-10

PRINCIPALES IMPACTOS  
DE LA IMPLEMENTACIÓN

Enero 2025

 ARMMA



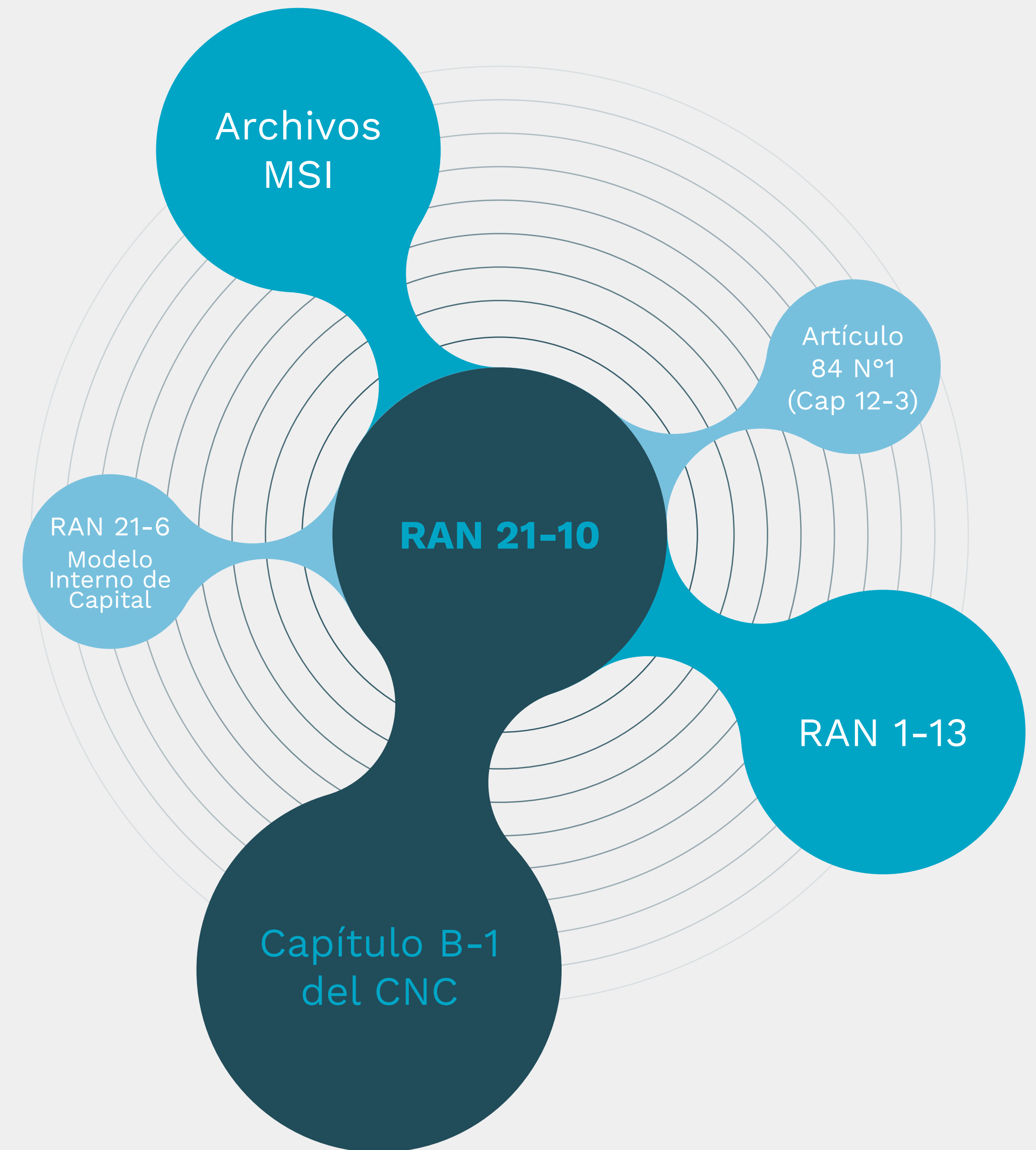
## Principales Impactos de la Implementación RAN 21-10

La CMF ha publicado la nueva normativa 21-10, que redefine los estándares para la gestión de garantías como **mitigadores de riesgo de crédito**.

Estos lineamientos exigen a los bancos fortalecer procesos mediante la implementación de un **sistema robusto de gestión de garantías**, que abarque desde la revisión legal y la valorización adecuada de las garantías, y la formalización de políticas y procedimientos aprobados por el directorio.

El objetivo es garantizar la trazabilidad y la consistencia en la mitigación del riesgo crediticio, alineándose con las mejores prácticas internacionales.

\*Los lineamientos de esta normativa comenzará a regir desde el 1 de enero del 2026.



# Principales Impactos de la Implementación RAN 21-10

## Transversal

### **Implementación de Sistema de gestión integral de garantías:**

Trazabilidad y control.

Automatización y actualización.

Revisión legal (Documentación de acuerdos y contratos).

## Capítulo B-1 del CNC

Ajustes a requisitos de admisibilidad de garantías.

Ampliación del universo de garantías admisibles.

Implementación de metodologías internas para valorización de garantías y exigencia de frecuencia de valorización.

Formalización de ajuste de haircut.

Integración como mitigadores de riesgo de crédito en el cómputo de provisiones.

## RAN 1-13

Diseñar o actualizar políticas y procedimientos de gestión de garantías.

Generar la capacidad de auditoría de sistema y modelos de valorización de garantías.

Incorporar procesos para gestionar los riesgos residuales asociados al uso de garantías como mitigadores de riesgo de crédito.

# Principales Impactos de la Implementación RAN 21-10

## Archivos MSI

### **Cambio en el reporte normativo D54 para registrar:**

Valores comerciales, ajustados y mitigadores de las garantías.

Frecuencias de revalorización y ajustes aplicados a las garantías.

Detalles sobre las características y tipo de cada garantía.

## Artículo 84 N°1 (Cap 12-3)

Ajustes a requisitos de admisibilidad de garantías.

Ampliación del universo de garantías admisibles.

Mitigadores en los límites individuales.

Alineación con estándar internacional Basilea III.

## RAN 21-6

Ampliación del universo de garantías admisibles.

Aplicación en modelos internos (IRB) en parámetros de PD y LGD.

# Cómo ARMMA te puede ayudar

## 1. Assessment

### AS IS / TO BE:

**Levantamiento de brechas:** Identificamos las diferencias entre tu situación actual y los requerimientos normativos.

**Plan Director:** Diseñamos un roadmap estratégico con plazos, recursos y actividades necesarias para un cumplimiento normativo.

## 2. Implementación

### Desarrollo del plan director:

**Modelos:** Diseñamos, calibramos y validamos modelos de valorización y revalorización de garantías, integrándolos a tus procesos.

**Sistema de Información:** Realizamos la implementación tecnológica en los sistemas internos para el registro, monitoreo y trazabilidad de garantías.

**Políticas y Procedimiento:** Actualizamos o desarrollamos políticas y procedimientos alineados con los lineamientos regulatorios y el apetito de riesgo de tu institución.

**Capacidad de Auditoría:** Fortalecemos la capacidad de auditoría interna, asegurando la validación constante de modelos y sistemas.

**Revisión Legal:** Verificamos la ejecutabilidad y consistencia jurídica de las garantías, asegurando cumplimiento normativo y operacional.

## 3. Mejora continua

**Optimización de Procesos:** Mejoramos los procesos de constitución y alzamiento de garantías disminuyendo los tiempos y minimizar riesgos legales.

**Calibración y validación de modelos:** Realizamos calibraciones periódicas y auditorías independientes de los modelos de valorización para garantizar su precisión y confiabilidad.

**Optimización de capital:** Identificamos e implementamos las oportunidades para reducir el calculo de capital regulatorio, maximizando el impacto de los mitigadores para el cómputo de los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC).



**Nicolás Adriazola**  
Partner & Co-Founder



**Dikson Pradenas**  
Partner & Co-Founder



**Víctor Quezada**  
Financial Risk Manager



**Priscilla Gutiérrez**  
Risk Manager

ARMMA | Advisory Services | Technology and Analytics Solutions

#### Acerca de ARMMA

ARMMA es una consultora en gestión de riesgos y soluciones tecnológicas. Nuestros servicios ayudan a impulsar el éxito sostenible de nuestros clientes en diversas industrias. Nos comprometemos a trabajar en equipo para cumplir con nuestras promesas hacia todos los interesados. A través de nuestro trabajo, desempeñamos un papel en la mejora de la estabilidad financiera y la promoción de la innovación para nuestros clientes, nuestro equipo y las comunidades que servimos. ARMMA CONSULTING LIMITADA opera como una firma de consultoría independiente, proporcionando servicios de asesoría y tecnología adaptados a las necesidades únicas de nuestros clientes. Para más información sobre nuestra organización, visita [armma.cl](http://armma.cl).

©2024 ARMMA CONSULTING LIMITADA.

Todos los derechos reservados.

Alonso de Córdova 5870, Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile.

Este material ha sido preparado con fines informativos generales y no debe ser considerado como asesoramiento profesional en gestión de riesgos o tecnología. Por favor, consulta a tus asesores para obtener recomendaciones específicas.

[armma.cl](http://armma.cl)

#### CONTÁCTANOS

**Dikson Pradenas**  
Partner & Co-Founder  
ARMMA Consulting  
[dpradenas@armma.cl](mailto:dpradenas@armma.cl)  
+569 9748 7311

---

**Nicolás Adriazola**  
Partner & Co-Founder  
ARMMA Consulting  
[nadriazola@armma.cl](mailto:nadriazola@armma.cl)  
+569 9310 6460

---

**Víctor Quezada**  
Financial Risk Manager  
ARMMA Consulting  
[vquezada@armma.cl](mailto:vquezada@armma.cl)  
+569 4523 3037

---

**Priscilla Gutiérrez**  
Risk Manager  
ARMMA Consulting  
[pgutierrez@armma.cl](mailto:pgutierrez@armma.cl)  
+569 5817 0191